

secretaria. -

Tuluá, junio 07 de 2022.

A despacho del señor Juez, el presente Proceso Ejecutivo de CARLOS ALBERTO ARAGON SALAZAR contra MIGUEL ANGEL GONZALES Y OTRO y memorial anexo. Sírvase proveer. -
Secretario,

ROMAN CORREA BARBOSA

**República de Colombia
Juzgado Segundo Civil Municipal Tuluá Valle**



AUTO DE SUSTANCIACION No 0554

Radicación 2012-00134-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá Valle, junio siete (07) de dos mil veintidós (2022).-

Se allega por la parte demandante en el presente el presente Proceso Ejecutivo de **CARLOS ALBERTO ARAGON SALAZAR** contra **MIGUEL ANGEL GONZALES Y OTRO**, solicitud de requerimiento al pagador de LEVAPAN S.A, para que allegue la relación de embargos con el soporte necesario, señalando el porcentaje que le están descontando al demandado **MIGUEL ANGEL GONZALES cc 94.368.950**.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

R E S U E L V E

1. REQUERIR al Pagador de LEVAPAN S.A, para que allegue la relación de embargos con los soportes pertinentes, señalando el porcentaje que le está descontando al demandado **MIGUEL ANGEL GONZALES cc 94.368.950**. so pena de las sanciones establecidas en el numeral 3° del artículo 43 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JORGE J. CORREA ALVARES

JUEZ

Firmado Por:

Jorge Jesus Correa Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93457d8e4a70b4fd116b8c8b3c66d098f31d8963b5f1d9d7e2ffa2264cbdf2b1**

Documento generado en 08/06/2022 03:26:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>